



Enmienda de **SUSTITUCIÓN** a la Proposición de Comisiones de Trabajo, a debatir en el punto quinto del orden del día del pleno del Consejo Escolar de Navarra del 18/12/2019, que presenta Pedro Rascón Macías:

Se propone una distribución alternativa a la propuesta presentada, para que las comisiones de trabajo se constituyan de la misma forma que en las dos anteriores legislaturas, es decir:

Comisión 1: Programación y planificación general de la enseñanza.

Comisión 2: Ordenación e innovación educativa.

Comisión 3: Recursos educativos.

Comisión 4: Informes, estudios, Jornadas y relaciones institucionales.

Comisión 5: Programas de aprendizaje de idiomas o plurilingües.

Con esta composición, los dictámenes que puedan presentarse se distribuirían de forma temática entre las distintas comisiones y no siempre a la misma, lo que diversificaría la participación.

De la misma forma, el ISEN se puede repartir entre todas las comisiones y no necesita una específica que, por otra parte, carecería de actividad hasta que no se dispusiera de los datos para la elaboración del informe.

Igualmente, el Pacto educativo es una cuestión transversal que implica de forma directa a todo el Consejo y que también se puede repartir por áreas.

Pamplona a 15 de diciembre de 2019

Pedro Rascón Macías

Vocal Consejo Escolar de Navarra